

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

4602 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la Federación Empresarial Denominada "Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos" en siglas ATA con número de depósito 99004741 (antiguo número de depósito 7805).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, de conformidad con lo previsto en la Ley 20/2007, por la que se aprueba el Estatuto del Trabajo Autónomo y el Real Decreto 197/2009, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo.

La solicitud de depósito fue formulada por D. Lorenzo Jesús Amor Acedo, mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001147.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el domicilio social, así como los artículos 1, 21, del 31 al 37 y 45 y rectificación de errores de redacción en general de los estatutos de la citada federación.

El certificado aparece suscrito por D. Lorenzo Jesús Amor Acedo, en calidad de Presidente de la organización.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 23 de enero de 2018.- , El Director general P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector general de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190004869-1